

del proyecto del orden del día. 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 4, llevada a cabo el 11 de diciembre de 2019. 4. Propuesta de punto de acuerdo que se formula de conformidad con la fracción II del artículo 15 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento solicite al Congreso del Estado la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo museo para la exhibición de las Momias de Guanajuato; y consecuentemente se autorice al titular de la Tesorería Municipal para que haga las gestiones para la cumplimentación del presente acuerdo. 5. Punto de acuerdo que se formula de conformidad con los artículos 167, fracción VIII, 168, fracción II, inciso b, 182 y 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento declare la conveniencia de que un tercero preste el servicio público de estacionamiento, relacionado con el proyecto de construcción de un nuevo estacionamiento que se ubicaría en un bien inmueble de la Ex Estación del Ferrocarril del municipio de Guanajuato, derivado de los estudios realizados por parte de la Tesorería Municipal de Guanajuato. 6. Punto de Acuerdo que se formula de conformidad con los artículos 167, fracción IX, 168 fracción II inciso b), 182 y 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento declare la conveniencia de que un tercero preste el servicio público de recolección y traslado al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos; derivado del estudio de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Guanajuato. 7. Iniciativa que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de reformar el Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato, Gto. 8. Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, y que somete a consideración del Ayuntamiento el titular de la Tesorería Municipal, para en su caso aprobación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. 9. Propuesta el punto de acuerdo

que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos del artículo 58, Fracción VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento instruya al Instituto Municipal de Planeación para que remita el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, en los términos acordados por su Junta Directiva. 10. Informe del los acuerdos seguimiento de del Ayuntamiento. 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 12. **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente. Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, así como en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión. - - - - - - - - - - - - - -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día.- - - - - -**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, continúe con el tercer punto del orden del día. - - - - - - -- - - - - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 4, llevada a cabo el Doctor Héctor Enrique Corona León: El tercer punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión extraordinaria número 4 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el día 11 de Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario,

proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - - - - - - - - - - -**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor presidente. Pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria puesta a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta, han sido aprobados por Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor secretario, le pido por favor continúe con el desahogo del cuarto punto - - - - - - - 4. Propuesta de punto de acuerdo que se formula de conformidad con la fracción II del artículo 15 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento solicite al Congreso del Estado la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo museo para la exhibición de las Momias de Guanajuato; y consecuentemente se autorice al titular de la Tesorería Municipal para que haga las gestiones para la cumplimentación del presente **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor presidente, este punto se refiere a la propuesta de punto de acuerdo que se formula de conformidad con la fracción II del artículo 15 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento solicite al Congreso del Estado la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo museo para la exhibición de las Momias de Guanajuato; y consecuentemente se autorice al titular de la Tesorería Municipal para que haga las gestiones para la complementación del presente acuerdo. Cedo el uso de la palabra a la Síndica María Elena Castro Cerrillo y posteriormente el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Adelante señora Síndica. - -Contadora María Elena Castro Cerrillo: Buenas noches a todos. Con relación al punto 4 de la orden del día de la presente sesión, en la cual se hace una propuesta de punto de acuerdo a efecto de que el Ayuntamiento solicite al Congreso del Estado la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo museo para la exhibición de las momias de Guanajuato, quiero comentar lo

siguiente: De un análisis exhaustivo que hice en este punto en concreto, se proyecta solicitar una deuda de \$66'498,995.00 (sesenta y seis millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.); yo propongo lo siguiente: si en el pronóstico de ingresos se está dejando abajo subestimado por \$173,750,974.23 (ciento setenta y tres millones setecientos cincuenta mil novecientos setenta y cuatro pesos 23/100 m.n.) tal y como aparece en la hoja número 4 del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020, lo mejor sería hacer un pronóstico de ingresos más realista y en lugar de solicitar un endeudamiento por más de sesenta y seis millones de pesos del pronóstico del presupuesto 2020, tomar esos sesenta y seis millones que perfectamente alcanzan porque se está subestimando \$173,750,974.23 (ciento setenta y tres millones setecientos cincuenta mil novecientos setenta y cuatro pesos 23/100 m.n.) si dejamos el pronóstico al mismo monto de lo recaudado en el 2019. Debemos recordar que el trámite de deuda no es un trámite sencillo y conlleva tiempo de espera de unos meses ante el Congreso, por eso considero como otra opción viable, que el Tesorero realice los trámites para solicitar el endeudamiento y gestiones ante el Congreso para las autorizaciones, pero si en el mes de enero del próximo año, la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado nos da a conocer mediante oficio el monto de las participaciones a entidades federativas y municipios del ramo 28, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal teniendo los datos reales si hay una cantidad superior a la que se haya pronosticado, esa cantidad se destine en primer lugar, al Museo de las Momias en lugar de solicitar el endeudamiento, así, nos podemos desistir del endeudamiento. Otra opción, sería tomar los remanentes del 2019 y con las participaciones del ramo 28, completar los más de sesenta y seis millones para la construcción del museo y conveniente sería que se pasara a comisiones, es cuánto. - - - - - - - - - - - - - - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. A continuación, le cedo el uso de la palabra al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - - - - - - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Nada más para manifestar con los que acompañan esta propuesta, porque básicamente es hipotecar Guanajuato y es hipotecarlo no precisamente para prioridades necesarias para nuestro municipio, es para construir un

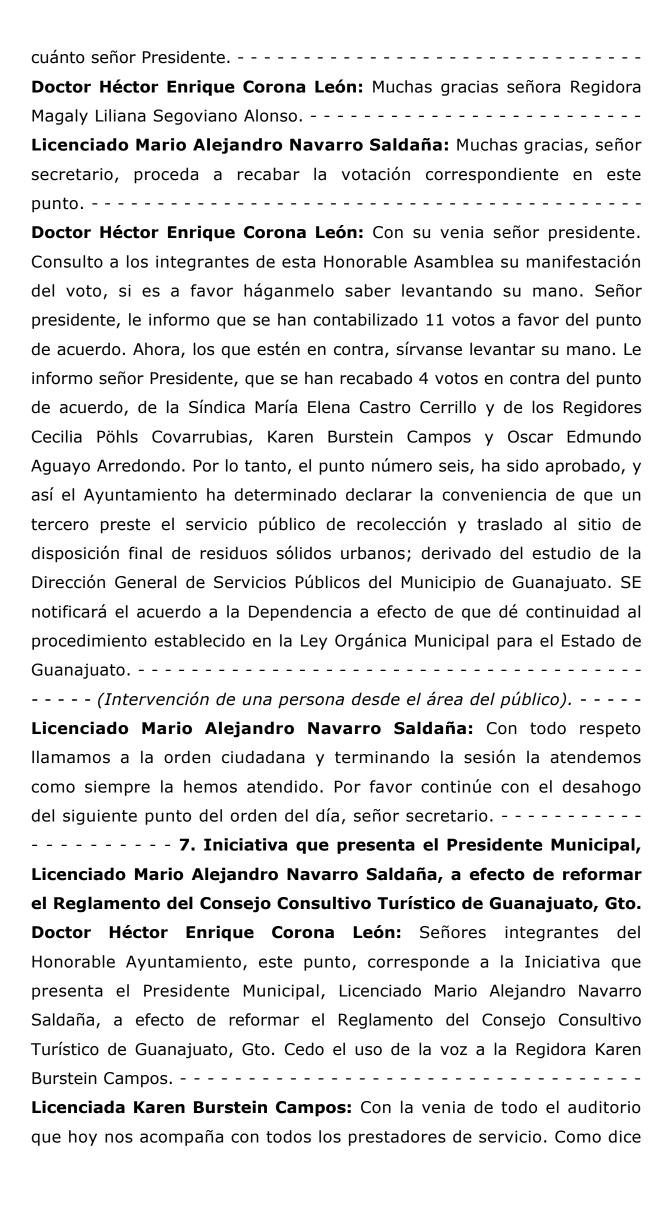
nuevo Museo de las Momias, pero en lo personal con mis convicciones particulares, considero que no es conveniente pagar otro edificio cuando ya se cuenta con uno y por cierto, un edificio que representa muchísimo dinero para este municipio, ¿será que se quiere matar la gallina de los huevos de oro?, o ¿acaso se está fabricando una necesidad?, por esa razón, en MORENA estamos en contra de hipotecar la ciudad para satisfacer una necesidad inventada o los intereses de unos cuantos, por **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor Regidor Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la Doctor Héctor Enrique Corona León: No habiendo más intervenciones, someto a esta Honorable Asamblea la propuesta de punto de acuerdo, para lo cual solicito que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando su mano para tomar la votación respectiva. Señor presidente, le informo que se han contabilizado 10 votos a favor del punto de acuerdo. Ahora, los que estén en contra, sírvanse levantar su mano. Señor Presidente, le informo que se han recogido 5 votos en contra de la propuesta de la Síndica María Elena Castro Cerrillo y de los Regidores Cecilia Pöhls Covarrubias, Karen Burstein Campos, Magaly Liliana Segoviano Alonso y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Por lo tanto, el punto número cuatro, ha sido aprobado por mayoría de votos, por lo que el Ayuntamiento ha aprobado solicitar al Congreso del Estado la autorización para contratar un financiamiento para la construcción de un nuevo museo para la exhibición de las Momias de Guanajuato; y consecuentemente ha autorizado al titular de la Tesorería Municipal para que haga las gestiones Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, le pido continúe con el siguiente punto agendado dentro del - - - - - - - 5. Punto de acuerdo que se formula de conformidad con los artículos 167, fracción VIII, 168, fracción II, inciso b, 182 y 184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento declare la conveniencia de que un tercero preste el servicio público de estacionamiento, relacionado con el proyecto de construcción de un nuevo estacionamiento que se ubicaría en un bien inmueble de la Ex Estación del Ferrocarril del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias, seré breve. Este tema como ya se adelantó, es el acuerdo de conveniencia de la concesión del estacionamiento del Museo de las Momias, a mi consideración, no existe un documento justificatorio que suba al Cabildo para su discusión en donde se incluya un diagnóstico objetivo del problema y se demuestre que de todo el cúmulo de opciones que tenemos, la concesión es la mejor opción, nada, no tenemos un documento que fundamente esa decisión, tenemos documentos escuetos en donde se afirma que es la mejor opción pero las razones justificatorias quedan en el aire y sin evidencia suficiente, además, se pretende crear un estacionamiento en la ex estación del ferrocarril que genere una capacidad para trescientos cincuenta vehículos en dos pisos, la capacidad de la actual es de la mitad aproximadamente y construir un segundo piso, costaría en términos reales seis mil pesos por metro cuadrado, lo que equivale a treinta millones de pesos, sin embargo, en el acuerdo de conveniencia, no se considera el valor del terreno con el estacionamiento habilitado mismo que cuesta también treinta millones de pesos. ¿No sería más conveniente que se invite al ISSEG a que invierta y que los ingresos se dividan en partes iguales?, o ¿de verdad es necesario regalarle a un empresario un terreno urgentemente?, y digo regalar porque el terreno que se le daría al empresario, por ese terreno no pagaría renta del predio que tiene un valor real y compartiría las ganancias los primeros año, si bien se podrá argumentar que el empresario pagará toda la

O ¿se va a construir en el aire?, es cuánto
Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Regidor
Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Señora Síndica María Elena Castro
Cerrillo, tiene el uso de la palabra
Contadora María Elena Castro Cerrillo: En relación a este punto, yo
también quiero manifestar que, dado los datos del pronóstico de
ingresos, nos podría alcanzar con una excelente administración para
que Guanajuato se pudiera quedar obviamente con los excedentes como
propiedad del municipio
Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Síndica
María Elena Castro Cerrillo
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor
secretario, someta a consideración del Pleno el punto de acuerdo si es
tan amable
Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias. Procedo a
recabar la votación de ese punto de acuerdo, para lo cual solicito a los
ediles si están a favor del mismo, se sirvan levantar la mano. Señor
presidente, le informo que se han contabilizado 10 votos a favor del punto
de acuerdo. Ahora, los que estén en contra, sírvanse levantar su mano. Le
comunico señor Presidente, que se han contabilizado 5 votos en contra de
la propuesta de la Síndica María Elena Castro Cerrillo y de los Regidores
Cecilia Pöhls Covarrubias, Karen Burstein Campos, Magaly Liliana
Segoviano Alonso y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Por lo tanto, el
punto número cinco, ha sido aprobado por mayoría calificada, por lo que el
Ayuntamiento ha determinado declarar la conveniencia de que un tercero
preste el servicio público de estacionamiento, relacionado con el proyecto
de construcción de un nuevo estacionamiento que se ubicaría en un bien
inmueble de la Ex Estación del Ferrocarril del municipio de Guanajuato,
derivado de los estudios realizados por parte de la Tesorería Municipal de
Guanajuato. Se notificarán al titular de la Tesorería Municipal para dar
continuidad al procedimiento establecido en la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Guanajuato
Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, le
pido por favor continúe con el desarrollo del orden del día
con los artículos 167, fracción IX, 168 fracción II inciso b), 182 y
184 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a

construcción, pero, ¿acaso el valor del terreno del municipio no cuenta?

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Un gran tema, el tema de privatizar o concesionar la basura. En lo personal, considero que de aprobarse este punto, jamás volverá a pasar por el Pleno, todo recaerá en una Comisión Técnica Especializada que establece el Reglamento de Concesiones y que se aprobó por la mayoría de ustedes el 2 de julio de este año, ese día, yo señalé que era importante que la comisión se encontrara de una forma más plural y no fui escuchado, más bien, se hicieron oídos sordos, pero yo argumentaba que no era posible que por ejemplo en un tema de concesión de la basura no se encuentre por ejemplo, la Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Municipales cuando es un tema que sin duda la compete pero decidieron dejarla fuera de la jugada nada más porque no representaba los mismos intereses de quienes en ese momento impulsaron el proyecto, el reglamento, el asunto considero, no es subastar al municipio al mejor postor, no es ponerlo en oferta y no es entregarle a los empresarios todas las facilidades y al municipio negarle cualquier beneficio; el tema de la basura debe de ser equitativo y justo, por ello, considero que esta propuesta en los términos en que está planteada es inviable, no se consideran las ganancias que obtendrá el empresario de los desechos reutilizables, además de los cobros que se realizan en demás establecimientos y que hoteles, restaurantes y completamente válido que el empresario reciba estos beneficios, sin embargo, es válido ponerlos en la balanza para considerar el monto en

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Muchas gracias señor Secretario. Buenas noches señor Presidente y a todos los miembros del Cabildo, quiero expresar ante este Honorable Pleno, mi posicionamiento en el tema de la conveniencia de que un tercero preste el servicio público de recolección y traslado al sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos, es importante considerar lo siguiente en cuanto al tema, es decir, se debe de mantener y debemos priorizar el empleo de nuestros trabajadores de limpia, es decir, que la empresa que vaya a tener el contrato o vaya a tener la prestación del servicio, atraiga para sí a cada una de las personas que realizan esta labor, es importante garantizarle al personal que tenemos en limpia continuar trabajando, no deben de ser excluidos de tan importante labor de lo que ellos realizan; pues actuar de lo contrario sería atentar contra un sector que ha contribuido con gran dedicación y empeño positivamente a favor del bienestar de la ciudadanía. En nuestras actividades diarias, la generación de basura es inevitable, para ello, es necesaria la modernización de nuestros métodos de recolección de esta, de ahí la necesidad de solicitar que se otorque la concesión a una empresa. No obstante, sería también necesario dotar a la ciudadanía de una cultura de separación de basura y de un correcto tratamiento a los residuos urbanos, para reducir los daños ecológicos a nuestro entorno que actualmente vivimos. Cabe mencionar, mi único interés es el bienestar común, de ahí la decisión de votar el presente punto a favor; ya que es mi responsabilidad como servidora pública procurar el cuidado de la imagen de nuestra ciudad y de las comunidades. No obstante, es importante señalar que dejar que un tercero preste el servicio, sea realizado de manera clara y transparente, en adición de que se estudie a conciencia los beneficios que el municipio y la ciudadanía va a recibir. Así mismo, sería útil que, como miembros del Ayuntamiento, todos conozcamos detalladamente lo que cada empresa ofrecerá y así poder elegir la mejor opción. Finalmente, me interesa manifestar que siempre ha sido de mi interés lograr una mejora en nuestro entorno, así que vigilaré que otro de los beneficios que se tengan sea el cuidado de nuestro medio ambiente, es



Dalai Lama "Una vez al año ve a algún lugar en el que nunca hayas estado antes". El turismo implica adquirir un nuevo conocimiento cultural, arquitectónico y un nuevo entorno social. El día de hoy nos enfrentamos a nuevos retos y desafíos, y la globalización y la conectividad implican un cambio constante en la forma en que vivimos todos hoy. Es por ello que en los últimos años Guanajuato se ha convertido en un destino turístico nacional e internacional por excelencia también somos un destino internacional. Nuestra hermosa ciudad recibe millones de turistas al año. Es por ello que para mí y para todos los que hoy nos acompañan el turismo es prioridad, porque se ha convertido en un pilar fundamental para la economía de los guanajuatenses, sobre todo, nos damos cuenta cuando es temporada baja y todos lo resentimos en todos los temas económicos y en la cadena de valor de la economía. Consciente de lo anterior, es que en este Honorable Ayuntamiento sabe que necesitamos proteger a este sector, tenemos un compromiso de brindar las herramientas necesarias para su mejor desempeño, estamos conscientes de que es necesaria la innovación dentro de las políticas del fomento al desarrollo turístico. Parte de estas políticas es la ciudadanización de los mecanismos, es por ello que resulta fundamental incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones. Es necesario que los involucrados en el sector turístico, tengan una voz activa dentro de la creación de las políticas públicas en materia turística. Por lo anterior, es que se realizaron diversas mesas de trabajo con el sector turístico privado, y muchos de ustedes que están el día de hoy aquí, prestadores de servicios que son luchadores en el día a día y todos en lo general como son los prestadores de servicios turísticos, representantes de centros turísticos, asociaciones, cámaras, gremios y otras personas interesadas en el tema. También es necesario mencionar que hubiera esas mesas de trabajo en coadyuvancia con el gobierno del estado, por eso hoy se juega un papel muy importante y fundamental y todos seremos guía de este gran trabajo. Como resultados de dichas mesas de trabajo, se obtuvieron varios acuerdos entre todas las partes involucradas, y estos acuerdos se ven reflejados como el que el día de hoy se conformará un Consejo Turístico, en donde todos los integrantes del Ayuntamiento lo estaremos aprobando y esta reforma generará mejores herramientas en promociones, difusión y todos los temas que a todos nos atañen para el desarrollo turístico de la ciudad. Es por eso que de nueva cuenta a todos los sectores que participaron les doy las gracias y gracias al Gobierno del Estado por brindar su apoyo y gracias al Alcalde por la voluntad de siempre apoyarnos y por darnos las herramientas necesarias para que esto sucediera. Por eso les pido a todos los compañeros su voto a favor para **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Señor Presidente, tiene el uso de la palabra. - - - - - -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Antes de la votación de este punto de acuerdo para la creación del Consejo Consultivo Turístico, quiero agradecer a todos los prestadores de servicios de esta ciudad que están comprometidos, que generan empleos, que generan bienestar y que pagan impuestos prediales, etcétera, etcétera. Quiero agradecer a dos miembros del Ayuntamiento que están en el tema turístico, como lo es la Licenciada Karen Burstein Campos desde hace muchos años brindando calidad y servicio y calidez a los que nos visitan y al Licenciado Armando López García quien hasta el día de ayer fue Presidente de la Oficina de Convenciones y Visitantes y que hoy la Oficina de Convenciones y Visitantes tendrá un espacio en este Consejo Consultivo Turístico y estoy convencido que es un buen instrumento para poder promocionar nuestro municipio a nivel mundial y estatal, así como en diferentes lugares para que Guanajuato siga siendo Patrimonio Cultural de la Humanidad y para que siga siendo visitado, por ello, mi reconocimiento a Karen y Armando así como a todos los empresarios y pedirles a los señores Ediles si tienen a bien dar su voto a favor en este punto de acuerdo. Muchas gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Pregunto a este Cuerpo de Munícipes si están por la aprobación del punto número siete que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de reformar el Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato, Gto., sírvanse levantar por favor su mano. Le comunico señor Presidente, que el punto número siete del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - - - -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el - - - - - - - 8. Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, que comprende las previsiones de gasto público del Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, y que somete a consideración del Ayuntamiento el titular de la Tesorería Municipal, para en su caso aprobación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. – Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente. El siguiente punto, corresponde a la propuesta de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, y que somete a consideración del Ayuntamiento el titular de la Tesorería Municipal, para en su caso aprobación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Cedo el uso de la palabra a la Síndica María Contadora María Elena Castro Cerrillo: Buenas noches a todos. En

Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la Administración

Licenciada Karen Burstein Campos: Con la venia de todos los presentes. Yo quiero hablar a favor de este presupuesto, sabemos que es un presupuesto conservador, que son casi seiscientos cincuenta y cinco millones, pero nuestro reto y nuestra corresponsabilidad es de todos los aquí presentes. Agradecerle al Tesorero Municipal la buena voluntad que por acuerdo de todas y de todos, nosotros solicitamos un incremento adicional al área de mujeres, en donde también quisimos darle una focalización y un presupuesto mucho más fuerte al tema de seguridad, creo que este presupuesto cumple con las expectativas y nos enfocamos más en el tema de seguridad que es un tema sentido en el tema de mujeres y creo que lleva la camiseta de todos nosotros y agradezco mucho que en esto nos hayamos puesto de acuerdo todos para realizar un presupuesto con esta responsabilidad, sabemos que se presupone este

contenido de dinero. Es una bolsita que se va manejando diferente cada mes o a veces hay modificaciones, pero siempre con la idea de que se enfoque el dinero en donde más se necesita y creo que vale la pena que votemos a favor este presupuesto que va a generar una ciudad más **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. A continuación, le cedemos el uso de la voz a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante por favor. - - - - - - -**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso:** Gracias señor Secretario. En este tema, quiero también manifestar que el año pasado, estuvimos muy al pendiente del uso y la disposición del recurso que es de los ciudadanos para el mejor trabajo y la mejor adaptación en donde era necesario, de igual manera que este año, continuaremos al pendiente del uso y la disposición del recurso hacia donde se tenga qué canalizar y a mí me gustaría que hubiera sido considerado dentro del presupuesto de egresos, una cantidad para el área de derechos humanos, si bien es cierto, tenemos una Comisión de Derechos Humanos, hace falta también la Dirección de Derechos Humanos en donde podamos atender de manera más cercana a la ciudadanía en general, entonces, estaremos muy al pendiente del uso correcto y la transparencia de este recurso que estamos presupuestando en este momento y que vamos a estar dándole **Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, procederemos a recabar la votación correspondiente. Por lo que consulto a esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de la propuesta de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, y que somete a consideración del Ayuntamiento el titular de la Tesorería Municipal, para en su caso aprobación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de

tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente,

le informo que el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, y que somete a consideración del Ayuntamiento el titular de la Tesorería Municipal, para en su caso aprobación. Lo anterior, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ha sido aprobado por unanimidad de votos en los términos propuestos por la Tesorería Municipal. Corresponde consecuentemente remitir una copia certificada del presupuesto con todos sus anexos al Congreso del Estado, para su registro, dentro de los quince días posteriores a su aprobación, en términos del artículo 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ------Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - 9. Propuesta el punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos del artículo 58, Fracción VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento instruya al Instituto Municipal de Planeación para que remita el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, en los términos acordados por su Junta Directiva. - - - - - - - - - - - - - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente. Nos referimos a la propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos del artículo 58, Fracción VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento instruya al Instituto Municipal de Planeación para que remita el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, en los términos acordados por su Junta Directiva. - - - - - - - - - - - - - - -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, procedo a recabar la votación. Someto a consideración de este Pleno, la

propuesta del punto de acuerdo número nueve, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que el punto número Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el - - - - - - - - 10. Informe del seguimiento de los acuerdos del Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - -Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el - - - - - - - - 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, le comunico que, ya fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionarla: 1.- Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Daniel Fernando Ramos Hernández, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del cual envía informe mensual de actividades sobre situación del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, desarrolladas hasta el día 31 de octubre de 2019. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2.- Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Juan Sebastián Avila Victoria, Presidente del Octavo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual envía informe de actividades del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2019. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3.- Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Luis Moreno Villalobos, Presidente de la Junta Directiva del Club Campestre Guanajuato, A.C. 2019-2020, a través del cual solicita se les tenga por participantes en tiempo y forma en la Consulta Pública y en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato 2019; se clasifiquen los terrenos propiedad del Club Campestre Guanajuato, A.C., para que se evite entrar en litigios de carácter legal y administrativos. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 4.- Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Eloy Juárez Ramírez, Duque de Béjar, Manzana 22, Lote 9-C, Colonia las Teresas de esta ciudad capital, en el que informa que en su carácter de abogado particular del C. José Guadalupe Méndez Ruiz, informa que con relación a la denuncia que presentó por daños ocasionados por un vehículo de transporte público de pasaje en la modalidad de ruta fija para el municipio de Guanajuato con número económico GU-037, por el delito de daño a casa ajena o propia en perjuicio de tercero, acude ante esta instancia a desistirse de la misma, por lo que solicita que la documentación que se anexó a la citada denuncia, le sean entregados al C. Manuel Antonio Buck Zendejas. A través del oficio DFE.- 789/2019, de fecha 3 de diciembre, se comunicó al Director General de Tránsito, Movilidad y Transporte, el desistimiento a la denuncia presentada con anterioridad. Se informa al Ayuntamiento del desistimiento a dicha denuncia en la presente sesión. **5.-** Oficio 6200, expediente 5.0, suscrito por los Diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en el que envían informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la auditoría de desempeño practicada a esta administración municipal, con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0208 Infraestructura para el Desarrollo, por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2018. Con oficio DFE.- 792/2019, de fecha 5 de diciembre de 2019, se solicitó a la Tesorería Municipal, atender las recomendaciones contenidas en dicho informe, a efecto de informar a la Auditoría Superior del Estado, las acciones emprendidas para tal efecto, o en su caso, se considere solicitar la prórroga correspondiente. En proceso de que la Tesorería atienda las recomendaciones. 6.- Oficio 6329, expediente 5.0, suscrito por los Diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Emma Tovar Tapia, Primer Secretario y Prosecretaria en funciones de Segunda Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, en el que envían informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Cuarta Legislatura del

Congreso del Estado, relativos a la auditoría de desempeño practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General 33 y obra pública por esta administración municipal, correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2018. Con oficio DFE.-795/2019, de fecha 10 de diciembre de 2019, se envió a la Tesorería Municipal el informe señalado, para su conocimiento y efectos administrativos a que haya lugar. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 7.- Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Daniel Fernando Ramos Hernández, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del cual envía informe mensual de actividades sobre situación del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, desarrolladas hasta el día 30 de noviembre de 2019. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor

12.1 Intervención de la Contadora María Elena Castro Cerrillo. Contadora María Elena Castro Cerrillo: Nuevamente buenas noches. Quiero hacer un agradecimiento a la ciudadanía de Guanajuato, a las asociaciones civiles, a los artesanos, a los locatarios y a toda la gente

de este municipio por darme la oportunidad de trabajar de la mano con ustedes en el proyecto de decoración navideña. También quiero agradecer al señor Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña; al Secretario del Ayuntamiento Doctor Héctor Corona León; a mis compañeros del Cuerpo Edilicio; al Tesorero Municipal Contador Juan Antonio Valdés Fonseca, a la Contadora Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, muchísimas gracias; a los directores generales como Marco Antonio Figueroa Sierra, Director General de Servicios Municipales al Director de Tránsito que me ha estado ayudando; al Director de Turismo y a todas las asociaciones, así como a los trabajadores de este municipio que hicieron de este proyecto una realidad. Este proyecto compañeros, es de ustedes y para ustedes. También quiero comentarles que en este proyecto la ciudadanía puso mucho esfuerzo y dedicación, se están logrando ahorros considerables y ya somos dueños de seis árboles navideños muy bonitos; dejando remanentes muy importantes y reitero, de verdad mi agradecimiento a usted señor Presidente, y que el próximo año quede todavía más bonito a la mejor nos tardamos, a la mejor hay cosas que no fueron del agrado de muchos pero de verdad se puso mucho corazón. Les agradezco a todos infinitamente y que disfruten su navidad, les deseo una feliz navidad y que cuando vean cada árbol, cada luz, cada foco, sepan que ese no es un proyecto solamente de la Nena Castro, es un proyecto de cada uno de los que estamos aquí, que quisimos y logramos ser diferentes. Gracias Alcalde y gracias a todos, de verdad disfrútenlo, es con cariño y con mucho amor, muchas gracias. - - - - - - - - - - - - - - -**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias Síndica María Elena Castro Cerrillo. Cedo a continuación el uso de la palabra a la

12.2 Intervención de la Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias. - - - Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias: Buenas noches a todos. Mi intervención es en este sentido. Quiero hacer mención que, en días pasados en la Comisión de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, acordamos que el día de hoy tendríamos esta mención para hacer saber los resultados del conservatorio. Para imaginar mundos posibles, nada mejor que aliarse con la niñez y adolescencia. Jean Lacroix. Escuchar la voz de la niñez y juventud del municipio de Guanajuato el pasado 13 de noviembre en el "1er. Conversatorio Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes, por el derecho

a participar", como acciones afirmativas a favor de la niñez, nos compromete a que estas voces sean tomadas en cuenta para llevar a cabo, en todos los ámbitos, transformaciones de la realidad. En nuestro país, los cambios en toda la normativa han sido profundos, siguiendo los instrumentos internacionales, tales como la Convención de los Derechos del Niño, han ido evidenciando un cambio de paradigma en este tema. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la homologación de la constitución de los estados, la creación de leyes generales que se replican en los estados y la generación de diversas reglamentaciones a nivel municipal, han sido tareas arduas desde hace algunos años. El derecho a participar, ejercitado en el Conversatorio en comento, se continúa con los resultados o conclusiones que se retoman de las sugerencias que se derivan del análisis y sugerencias de las niñas, niños y jóvenes participantes y recuperadas, a continuación les comento: La Primera Conclusión: Continuar con el fomento y extender la inversión en la reconstrucción del tejido social: A través de actividades barriales, comunitarias y comunales para mantener los espacios públicos limpios y hermosos y para tener actividades recreativas, educativas, deportivas y culturales. Abrir espacios de juego y de diálogo entre la niñez y adolescentes para que manejen estrategias de seguridad y solidaridad a nivel cuadra o barrio entre ellos y ellas, para protegerse de la violencia en el hogar. La Segunda Conclusión: La planeación pública, debe considerar la perspectiva de niñez y siempre su participación para la realización de cualquier actividad que les impacte. Las ciudades deben tomar en cuenta que un 30% de su población es menor de edad y que las nuevas generaciones requieren de espacios públicos para socializar en sus barrios y comunidades con seguridad, que ofrezcan posibilidades de convivencia sana, deportes, cultura, arte y recreación en espacios verdes. Que la niñez y adolescencias puedan desplazarse de sus hogares a sus escuelas y espacios deportivos, culturales y de recreación, solos o solas de forma segura, es decir, se requieren banquetas amplias, ciclopistas seguras en todas las carreteras y caminos vecinales, así como en las colonias cuya topografía lo permita, con señalización clara y cruces seguros, lugares iluminados y de seguro tránsito, etc. Tercera y última conclusión: La elaboración de convenios de colaboración del Municipio tanto con la Secretaría de Educación como con la Universidad de Guanajuato, de forma concreta, así como para cualquier instancia, se vuelve parte del

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. El motivo de mi intervención, es en relación a hacer una propuesta de creación de la Dirección Municipal de Derechos Humanos. Relativo a los recientes hechos ocurridos el 4 de diciembre del presente año, sobre los cuales los estudiantes de la Universidad de Guanajuato se organizaron para manifestar su inconformidad tocante a las fallas de las políticas de seguridad pública aplicadas por el Estado, lo anterior en exigencia de justicia por el asesinato de varios miembros pertenecientes a la comunidad estudiantil. A partir de los eventos citados, desplegaron un pliego petitorio dirigido al Estado. Dentro de las exigencias estudiantiles, se vieron involucrados Gobierno del Estado, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, el Rector de la Universidad de Guanajuato y al Alcalde del Municipio de Guanajuato; en lo subsecuente, dichos hechos derivaron en la publicación de un "Convenio de Coordinación y Colaboración por el Estado de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el día 9 de diciembre del 2019. Así mismo, el Municipio de Guanajuato se comprometió con la comunidad estudiantil para redoblar esfuerzos de extender elementos de seguridad pública en los municipios donde se ubiquen sedes de la Universidad, además de la implementación de casetas de vigilancia y botones de emergencia, sin mencionar la urgencia de efectuar un protocolo de colaboración para casos de violencia por razones de género en restaurantes, hoteles y bares de la ciudad. En materia de género, el Municipio de Guanajuato respondió a la petición del alumnado a través

de un documento donde se establecieron Acciones y compromisos para la sensibilización de los integrantes del Ayuntamiento, "convenios y compromisos de colaboración con las diversas instancias y ámbitos de competencia concientizando para seguir salvaguardando, sensibilizando al personal de la administración pública municipal en temas de perspectiva y violencia política de género. Así como todos aquellos temas que favorezcan la eliminación de los estereotipos de género a través de cursos, talleres y conferencias permanentes que potencialicen la sensibilización en los temas mencionados". Cabe mencionar, que como gobierno y como autoridades estamos obligados a brindar políticas y generar acciones a favor de la seguridad de la ciudadanía, pues es esa la principal razón por las cuales los ciudadanos nos entregaron su confianza, debemos ser capaces de procurar un orden de paz donde los ciudadanos se sientan confiados para ejercer sus derechos y tener un libre desenvolvimiento, por ello, debemos tener como prioridad, encaminar todas nuestras acciones para evitar la violencia en todos sus ámbitos. En adición de lo ya expuesto, lamentablemente, nuestro estado encabeza vergonzosos lugares donde la escalada de violencia nos ha superado, por ello debe ser urgente crear las condiciones necesarias a fin de que las demandas de nuestros jóvenes sean eficazmente atendidas. Por ello, propongo ante este honorable Pleno, conjuntemos esfuerzos y aprovechemos participación juvenil a fin de que con la colaboración de todos logremos un desarrollo sostenible en la elaboración de políticas públicas que nos brinden un impacto positivo para el bienestar social, donde estamos inmersos todas y todos. El artículo primero de nuestra Carta Magna, versa sobre los Derechos Humanos y sus garantías, establece en su tercer párrafo, la importancia del involucramiento y responsabilidad de las autoridades en todos los niveles para el aseguramiento de los Derechos Humanos en nuestro país, fue a partir de la reforma del 10 de junio del 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación donde se urgió la necesidad de encontrarse en armonía y concordancia con los tratados internacionales bajo los cuales México se encuentra suscrito. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en

los términos que establezca la ley. Con base a lo anterior, las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, tenemos como tarea primordial, cumplir lo establecido por el ordenamiento jurídico vigente, además de tener el deber de incorporar en nuestro Programa Municipal de Gobierno, acciones en concreto como políticas públicas que abonen a defender la integridad y goce de dichos derechos de nuestros ciudadanos. Según diversos legalistas, la reforma citada es una de las más importantes realizadas en nuestra constitución, ya que colocan a la persona como el fin principal de todas las acciones de gobierno, además de ubicar a nuestra constitución al mismo nivel de los tratados internacionales en los que México se encuentra suscrito. La construcción de la democracia debe ser a través del resguardo de los derechos civiles en primera instancia para que las personas cuenten y estén dotados de todas las herramientas para su libre desenvolvimiento y goce de todos sus derechos, sean estos sociales, económicos y políticos. A partir de lo anterior, podemos contar con la convicción de que tendremos una ciudadanía más fortalecida, capaz de involucrarse en conjunto en la elaboración de políticas que beneficien a la sociedad en general y se brinde a partir de ello, una cultura democrática y de paz. El municipio es la columna vertebral de toda Federación, al ser este la base de la división territorial, política y administrativa del Estado mexicano, por ello debe estar adecuando su actuación para que la tendencia universal a la protección de los Derechos Humanos se materialice. En el ámbito de su competencia, debe contar con los mecanismos necesarios a fin de que se cumpla con lo dispuesto en nuestra Constitución Política. Con base a lo anterior, la propuesta en concreto por parte de la que suscribe, en mis atribuciones como Regidora del H. Ayuntamiento de Guanajuato, contenidas en el artículo 79 de la Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Fracción IV y V; además, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y de acuerdo con los artículos 83, 83- 12, 102- 1 y 124 Fracción IX de la misma ley donde se establecen las atribuciones de la comisión, propongo ante este Honorable pleno se instituya una Dirección de Derechos Humanos, con las facultades establecidas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, publicado el 26 de octubre del 2017, donde se reforma el Articulo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, además de proponer ser está, incluida en el presupuesto de la Ley de Egresos que ya votamos anteriormente. Actualmente, 14 municipios en nuestro estado cuentan con una Dependencia Encargada de los Derechos Humanos, siendo estos,

Allende, Coroneo, Tarandacuau, Tarimoro, Santiago Maravatío, Moroleón, Salvatierra, Abasolo, Salamanca y San Felipe. Lo anterior en función de que, al ser la capital del estado, deberíamos contar con la capacidad de ofrecer a la ciudadanía un enlace directo para el aseguramiento de sus derechos, estableciendo órganos e instrumentos municipales que trabajen en pro del respeto y protección de los Derechos Humanos, es cuánto. Solicito que se turne la propuesta a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para que revise el estudio y la Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Debe usted presentar el documento en la Secretaría para enlistarlo en una siguiente sesión y Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso por su participación. A continuación, tiene el uso de la voz el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - -Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Es para agradecer a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso de proponer esta propuesta que prácticamente es secundar una propuesta que versa sobre el mismo tema y que yo tuve a bien presentar el año pasado. - - - - - - - - - - -Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Regidor. Cedemos el uso de la voz a la Regidora Karen Burstein Campos. - - - -12.4 Intervención de la Licenciada Karen Burstein Campos. - - - -**Licenciada Karen Burstein Campos:** Buenas noches a todos aquellos que están en los celulares ya déjenlos. Diciembre fue un mes difícil, todavía no concluye, pero para toda la gente que nos dedicamos al turismo ha sido muy difícil, ya que los primeros días siempre es así, pero les quiero dar una buena noticia a los que nos dedicamos a esto. Se está haciendo un programa institucional para hacer una calendarización anual y bueno, también es importante que escuchen las buenas noticias. Estamos en una comisión haciendo una calendarización anual para hacer todas las actividades de enero a diciembre de 2020, cuidando no lastimas la economía de los negocios establecidos y favoreciendo y creando nuevos productos turísticos. También estamos haciendo las gestiones necesarias para tener las nuevas oficinas de turismo en la casa de gobierno de Desarrollo Económico que se encuentra a nuestra derecha y ojalá esto pueda suceder el próximo año. Se están recalendarizando algunas actividades y carreras que se

Dolores Hidalgo, Silao, San Diego de la Unión, Comonfort, San Miguel de

juntaban y de alguna manera rebasaba la capacidad de bienestar de la ciudad y esa misma comisión está trabajando en este tema y sobre todo, estamos haciéndole en las temporadas más bajas. Una de las cosas que pensamos es, cómo gastan en esto y no gastan en el otro, los que nos dedicamos al turismo sabemos que tenemos que seguir adelante sacando las prioridades, pero también generando el alma y el cuerpo, para que tengan cosas divertidas y cosas agradables, por eso se instaló la pista de hielo para generar actividades recreativas para los niños y las personas que viven en Guanajuato, además que son actividades adicionales a nuestros turistas y les quiero recordar que eso nos trae un acumulado de visitantes importantes y también se etiquetaron recursos para realizar la cuenta regresiva para recibir el 2020 con mucha fe, esperanza y alegría. Los esperamos el día 31 en la Plaza de la Paz y gracias por el trabajo de todos los directores y de todas las personas con mucho cariño, y a todos los que nos acompañaron este año dos meses y sobre todo al Alcalde por todo el trabajo y a todos ustedes compañeros, mil gracias. Feliz Navidad a

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, soy el último en la lista de asuntos generales y después termina la sesión de Ayuntamiento. Primero, quiero agradecer a todos por su presencia; a los miembros de este Ayuntamiento; a los ciudadanos; medios de comunicación y a todas las personas que están el día de hoy aquí. Quiero por supuesto, pedirle a mi Secretaria Particular, Blanca Contreras y al señor Tesorero Municipal que, al término de esta sesión, atiendan a la ciudadana Licenciada Carmen y nos hagan un reporte a cada uno de los miembros del Ayuntamiento de cuál es el manifiesto que nos hizo saber, se lo pido señor Tesorero de la manera más atenta y también a mi Secretaria Particular. Hoy en esta sesión de Ayuntamiento, sin duda, hemos dado un paso importante para la transformación de Guanajuato capital y ante los retos difíciles, esta administración antepone la unidad para seguir adelante. Es complicado hablar del pasado, a mí me hubiera gustado que cuando llegamos a la

administración municipal hubiéramos tenido muchos recursos para poder hacer las obras y pagar las deudas sociales que existen del municipio, lamentablemente no fue así, pero tampoco es para ponernos a sufrir, sino para ver cómo podemos resolver los problemas que aquejan a nuestra ciudad. Hoy de la mano de los prestadores de servicio porque fue así, tenemos un nuevo Consejo Municipal de Turismo que nos va a permitir promocionar nuestra ciudad ante una desventaja que quizá no todos saben o no todos ven, pero donde ya no hay dinero a nivel nacional para promocionar nuestro destino más allá de nuestras fronteras. También es una noche importante, por unanimidad se votó el presupuesto 2020, un presupuesto que si bien es austero, refleja la necesidad más profunda de los guanajuatenses, uno, el tema de la seguridad en donde nos va a permitir poder contratar treinta y un nuevos elementos de seguridad, mayor equipamiento y también en un tema de género porque así lo han pedido los miembros del Ayuntamiento, en especial las mujeres, la Dirección de la Mujer tiene más de un millón de pesos etiquetados en el tema de policía de género, y cursos para Recursos Humanos y las diferentes acciones que se van a estar realizando ahí, creo que es importante este presupuesto 2020 para poder reorientarlo como lo hicimos en obras que realmente necesita Guanajuato y le aviso a los ciudadanos, quizá no van a ver obras grandes ni de renombre, pero van a ver pavimentado su callejón, su calle, el tema del alumbrado público, del agua potable y el tema del drenaje, estoy seguro que los señores Regidores responsablemente van a estar viendo que eso así suceda. Es importante para los guanajuatenses tener una fuente de ingresos y hago un reconocimiento al ex gobernador Fox y en su momento si no me equivoco y me puedo equivocar porque no lo sé todo, al ex gobernador Fox y al ex presidente municipal Arnulfo Vázquez Nieto cuando le entregó las momias del Gobierno del Estado al gobierno capitalino para que se ayudara en sus finanzas municipales, eso, si no mal recuerdo, hace más de veinticinco años; el Museo de las Momias es la segunda entrada de ingresos para la ciudad de Guanajuato capital, de ahí, se va a diferentes áreas como seguridad, servicios municipales, etcétera. Cuando llegamos a esta administración el 10 de octubre de 2018, el Museo de las Momias tenía una proyección de treinta y seis millones de pesos y si mal no recuerdo, cerramos en treinta y ocho y este año, vamos a cerrar en cuarenta y tres o cuarenta y cuatro millones de pesos. Yo sí estoy convencido que

con un nuevo Museo de las Momias, podemos generar hasta cincuenta y cinco millones de pesos, pero no solamente el tema del dinero es importante, el tema de tener un museo internacional donde está nuestro patrimonio, donde cuando le preguntas a alguien que no he conocido mucho, en Japón, en Europa o en algún lugar, si conoce Guanajuato dice, ah, donde están las momias, donde santo filmó su película y donde muchas gentes conocen las momias. El Museo de las Momias nos va a permitir tener una fuente de ingresos segura, pero también les va a permitir a los que sigan después de nosotros en la administración, tener recursos para solventar los gastos. Es sumamente importante el tema de este museo y lo ha dicho mucha gente y mucha gente tiene idea de qué hacer con las momias y no quiero decir nombres, pero de todos los partidos en especial, la gente que conoce y sabe y que ha estado antes que nosotros aquí. Un estacionamiento municipal no es ninguna ocurrencia y celebro que la administración pasada que encabezó el ex acalde Edgar haya hecho el proyecto y que también haya tratado de financiarlo a través de la deuda pública, pero ir a la deuda para pagar un estacionamiento, un parque, una calle o un callejón, eso sí, no creo que sea de lo más viable, ir a la deuda para generar riqueza como el tema de las momias, creo que sí es viable, el tema del estacionamiento no es ni siquiera idea mía, es una excelente idea de la administración pasada, sin embargo, lo que requería este estacionamiento, era un estudio de movilidad mucho más serio que hoy lo tenemos, que sabemos que va a estar la central de transparencia, que sabemos que va a estar el Museo de las Momias y que lo que nos va a hacer falta, es cerrar la calle que va del encino hacia la Plaza de Toros, trescientos cuarenta cajones de estacionamiento sin duda son buenos y nos van a ayudar a nosotros y a los turistas para que en las temporadas no haya tanto tráfico. En el tema de la recolección de basura, no nos debe dañar, lo dijo cuando en campaña y asumimos el riesgo y también lo votamos todos en nuestro plan de gobierno, busquemos la mejor solución para tener limpia, bonita y recogida nuestra ciudad y después de que lleguen las propuestas ninguna nos convence, veamos cuál es la mejor solución, si seguir apoyándonos en las temporadas con la gente, con los materialistas de Yerbabuena, darle más recursos a Servicios Municipales, hacer un tema de financiamiento para vehículos, pero démosle la oportunidad de conseguir o de ver más allá de nuestro horizonte. Yo quiero agradecerle a todos los Regidores por su congruencia, por su voto, por afrontar las decisiones que no son siempre fáciles, por ser valientes y por creer por un Guanajuato mejor; sentarme aquí y decir discursos vacíos de que podemos y debemos y podríamos y deberíamos, mi forma de hacer política es totalmente diferente y ustedes la conocen. Muchas gracias por darnos el voto de confianza, a los ciudadanos, gracias por votar a favor, gracias por permanecer juntos como Ayuntamiento que estoy seguro que el año 2020, estaremos dando muchos más resultados, al igual que mis compañeros, les quiero desear una feliz navidad y un próspero año, pero también los quiero invitar el día de mañana a la pista de hielo que es totalmente gratis y al carrusel y dice la Nena que también a prender los árboles para que nos hagan favor de acompañarnos. Muchas gracias miembros del Ayuntamiento, muchas gracias a los guanajuatenses, estaremos entregando resultados factibles. Continúe con el siguiente Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor presidente, nuevamente tiene el uso de la palabra para llevar a cabo la clausura de Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor secretario. Agradezco a los síndicos y regidores, así como a los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 27 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 20:27 (veinte horas con veintisiete minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. ----------

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Alejandro García Sánchez

Doctor Héctor Enrique Corona León Secretario del Honorable Ayuntamiento.